



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

34 C0 01

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL





"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México.

OFICIO No. SP DA/JRF/0108 /2009
México, D. F., a 30 de marzo de 2009

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SE/1644/2008, signado por el Dr. Vidal LLerenas Morales, Subsecretario de Egresos, por medio del cual da a conocer plazos y requerimientos para el envío de formatos con la información correspondiente a la Secretaría de Protección Civil, para la integración de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal adjunto al presente le envío la información en forma impresa y archivo electrónico del formato X. La información se remite con cifras preliminares.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



RAÚL GARCÍA ROBLES
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

C. c. p. Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela.- Secretario de Protección Civil.- Presente.
Ing. Amado Rojas Ubaldo.- Director de Administración.- Presente
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de la Cuenta Pública.- Presente.

Recibo
por
Disco



2009 MAR 31 P 1:12
2124
@AMEROSYDISCO



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES				(4) (4)	A) B) (5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

NO APLICA

^{1/} Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

Raúl García Rojas
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

001

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE 1000	(3) 14,664,419.00	(3) 16,297,618.26	(3) 16,297,618.26	1,633,199.26	A) La variación positiva entre el presupuesto ejercido respecto de su asignación original asciende a la cantidad de \$1'633,199.26 derivado del incremento básicamente en la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces". El requerimiento fue para cubrir los emolumentos del personal de estructura de la Secretaría de Protección Civil en el ejercicio 2008. B) No existe variación alguna entre lo ejercido con lo modificado
2000	5,890,164.00	4,820,002.94	4,820,002.94	- 1,070,161.06	A) Entre el presupuesto ejercido respecto a su asignación original se tiene una variación negativa de \$1'070,161.06 debido a un menor gasto básicamente en las partidas 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y 2702 "Prendas de protección" derivado de que no se requirieron estos artículos para eventos de prevención para la mitigación de riesgos naturales o sociales o para emergencias mayores; aplicando de esta manera las políticas de austeridad y disciplina presupuestal en el gasto público. B) No existe variación alguna entre lo ejercido con lo modificado

ECG: ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	70,697,702.00	131,156,019.28	131,156,019.28	60,458,317.28	<p>A) Entre el presupuesto ejercido y su asignación original se tiene una variación positiva de \$60'458,317.28, diferencia que resultó de un mayor gasto en las partidas 3201 "Arrendamiento de edificios y locales" para hacer frente a los compromisos contraídos en este rubro; 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" por los trabajos de adecuación y mantenimiento de las oficinas ubicadas en Av. Patriotismo No. 671, Col. San Juan según contrato No. SPC/DA/C011/2008 Anexo 3 y la rehabilitación del inmueble ubicado en la Delegación Iztapalapa mismo que es utilizado como Centro de Monitoreo de Grietas de la Zona Oriente; 3301 "Honorarios" para el pago de los servicios del personal que trabaja en la Secretaría de Protección Civil; y 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información" elaboración de cudripticos para los programas preventivos de información a la población para reforzar la capacidad de coordinación y respuesta frente a eventos inesperados derivados de contingencias naturales, físicas o de cualquier otra naturaleza que pudieran tener un alto impacto.</p> <p>B) No existe valoración alguna entre lo ejercido con lo modificado</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	103,036,297.00	7,208,590.77	7,208,590.77	- 95,827,706.23	A) La variación negativa del presupuesto ejercido con respecto a su asignación original por la cantidad de \$95'827,706.23 se deriva de que estos recursos fueron readecuados, para solventar compromisos contraídos; movimientos realizados mediante afectaciones programático-presupuestales a otros capítulos de gasto como son el 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" Se eficientizó el gasto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que generó mayor eficiencia en la Secretaría de Protección Civil en términos operativos y funcionales. B) No existió variación alguna entre lo ejercido con lo modificado
GASTO DE CAPITAL					
1000	-	-	-		
2000	-	-	-		

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	-	13,132,280.08	13,132,280.08	13,132,280.08	A) La variación positiva de \$13,132,280.08 del presupuesto ejercido con relación a su asignación original se deriva de que se adicionaron básicamente las partidas 5101 "Mobiliario" se adquirió mobiliario (escritorios, sillas, credenzas, archiveros, etc); 5206 "Bienes informáticos" adquisición de equipo de cómputo y 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" de un conmutador IP con 300 extensiones base, 226 teléfonos IP con puerto Lan WAN, 20 extensiones analógicas, operadora automática, correo de voz en teléfono, correo de voz en e-mail, Cd-R, 16 switches capa 2, 20 troncales analógicas, un ruteador y 400 nodos de red categoría 6. Lo anterior para darle funcionalidad y mejores niveles de operatividad a la Secretaría de Protección Civil.
				-	B) No existe variación alguna entre lo ejercido con lo modificado
9000	-	-	-	-	
TOTAL UR	194,288,582.00	172,614,511.33	172,614,511.33	- 21,674,070.67	

Nota: Se incluyó el capítulo 5000 como gasto de capital.

ELABORÓ:

Raúl García Robles
JJD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZO:

Eliás Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

005

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09	00		PROTECCIÓN CIVIL							
		05	Acciones del Programa Normal.							
			Operar el fondo de desastres naturales.	ACCIÓN	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
					0.0	0.0	0.0	100,000,000.00	1,540,056.00	1,540,056.00
								100,000,000.00	1,540,056.00	1,540,056.00
			TOTAL UR					100,000,000.00	1,540,056.00	1,540,056.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN/FOPREDEN 2008).

ELABORÓ:

Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Urbado
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCA (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Acciones del Programa Normal.		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
	59		Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0	18,439,728.00	14,455,728.23	14,455,728.23	100.00	
05	00		CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Acciones del Programa Normal.						150,000.00	67,650.00	67,650.00	100.00	
	02		Coordinar políticas sectoriales.	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0	150,000.00	67,650.00	67,650.00	100.00	100.0
09	00		PROTECCIÓN CIVIL Acciones del Programa Normal.						175,698,854.00	158,091,133.10	158,091,133.10	100.00	
	01		Realizar acciones de atención de emergencias en materia de protección civil.	* Acción	1.0	3,755.0	3,755.0	100.0	37,104,396.00	95,877,567.25	95,877,567.25	100.00	100.0
	02		Realizar acciones de prevención de emergencias en materia de protección civil.	* Acción	1.0	4.0	4.0	100.0	4,106,488.00	37,461,657.37	37,461,657.37	100.00	100.0
	05		Operar el fondo de desastres naturales.	* Acción	1.0	0.0	0.0	-	103,036,297.00	4,655,556.00	4,655,556.00	100.00	-
	10		Elaborar, operar, evaluar y actualizar el atlas de riesgos en materia de protección civil.	* Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	18,963,703.00	2,947.50	2,947.50	100.00	100
	11		Sensibilizar a la población en temas de protección civil.	* Acción	1.0	6.0	6.0	100.0	12,487,970.00	15,958,914.72	15,958,914.72	100.00	100.0
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,134,490.26	4,134,490.26	NA	NA
			TOTAL DEPENDENCIA						194,288,582.00	172,614,511.33	172,614,511.33	100.00	NA

ELABORÓ:

Raúl García Robles
Jefe de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaco
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Eliás Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

007

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron eficientemente los servicios de apoyo administrativo de parte de la Dirección de Administración hacia las áreas sustantivas y operativas de la Secretaría como fue: pagos de nómina, honorarios, adquisiciones, limpieza, servicio de correspondencia, servicios generales e informes presupuestales.
- B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.
- C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:


Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:


Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:


Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

008

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	02	Coordinar políticas sectoriales.	A/P

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Cinco reuniones institucionales con el Comité Vecinal de las colonias Alfonso XIII, Santa María Nonoalco y Sacramento de la Delegación Alvaro Obregón para tratar la problemática de los puentes peatonales sobre Periférico. Se realizaron 32 reuniones interinstitucionales para dar seguimiento al caso del predio Degollado; se instalaron 25 módulos de hidratación para prevenir emergencias en temporada de calor-estiaje-. Se proporcionaron apoyos sociales en las emergencias presentadas en el vaso regulador de El Salado en la Delegación Iztapalapa; así como durante el desbordamiento del Río San Buenaventura en la Delegación Xochimilco.

B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.

C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:

Rubén Gardía Robles

JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo

Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela

Secretario de Protección Civil

Informe de Cuenta Pública 2008

009

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	01	Realizar acciones de atención de emergencias en materia de protección civil.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron reuniones de trabajo con distintas dependencias gubernamentales y delegacionales, en donde se logró la coordinación en la atención a emergencias por fenómenos perturbadores antropogénicos y naturales. En el rubro de los fenómenos naturales, cabe destacar que se atendieron 1,842 emergencias de tipo antropogénico y naturales, realizándose recorridos de temporada en las 16 delegaciones del D.F.; durante 2008 se atendieron un total de 314 reuniones con las diferentes dependencias gubernamentales.

B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.

C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:

[Firma]
Rafael García Robles
Jefe de Recursos Financieros

REVISÓ:

[Firma]
Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:

[Firma]
Eliás Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	02	Realizar acciones de prevención de emergencias en materia de protección civil.	Acción

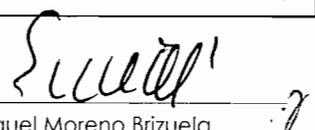
EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Estudio y monitoreo de la sismicidad en el Valle de México; calcular los mapas de peligro sísmico; determinación temprana de la magnitud de temblores de grandes amenazas sísmicas a la Ciudad de México; estimación temprana de daños probables en la Ciudad de México, después de un gran sismo; Sistema de Información de Peligros y Riesgos para el D.F.; Modelo Integral de Comunicación en la gestión de riesgo sísmico para la población de la Ciudad de México y elaboración de un Sistema Informático ante contingencias -Plan Permanente del Distrito Federal.
- B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.
- C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ: 
Raúl García Rojas
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Andrés Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ: 
Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	05	Operar el fondo de desastres naturales.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron reuniones con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno y Banobras a efecto de signar el Convenio de Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales; el cual beneficiará a la población del Distrito Federal susceptible de ser damnificada en condiciones de alto riesgo, emergencia o desastre.
- B) Existe una variación negativa entre lo alcanzado con la meta original del 100% puesto que lo alcanzado es cero derivado a que es un proyecto multianual de los ejercicios fiscales 2008 y 2009 y los proyectos denominados "Estimación Temprana de Daños Probables en la Red Primaria de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de México Después de un Gran Sismo", "Estimación de Peligro Sísmico en la Cuenca de México a nivel Delegacional" y "Estimación de Niveles de Vulnerabilidad y Riesgo Ante Sismos en Construcciones en Distrito Federal", estos proyectos se registrarán como multianuales mediante oficio número SE/1611/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, firmado por el Subsecretario de Egresos Dr. Vidal Llerenas Vidales Morales. Cabe señalar que en 2008 se ejercieron recursos por la cantidad de \$4'655,556.00 y en 2009 se ejercerán por un monto de \$5'729,444.00 y será en este último ejercicio que se alcanzará la meta de una acción.

- C) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.

ELABORÓ:

Raúl García Robles

JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubalde

Director de Administración

AUTORIZÓ:

Eliás Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

Informe de Cuenta Pública 2008

012

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	10	Elaborar, operar, evaluar y actualizar el atlas de riesgos en materia de protección civil.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Elaboración modular del Atlas de Riesgo en el D.F.; elaboración digital de peligros y riesgos para el Distrito Federal; operación y actualización del Atlas de Riesgos; unión de mapas y la creación de los polígonos para así tener el catastro de las 16 delegaciones políticas del D.F.; ubicación de puntos de riesgo y zonas vulnerables de acuerdo a las diferentes taxonomías de riesgo.

B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.

C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:

Raúl García Robles
 JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
 Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela
 Secretario de Protección Civil

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	11	Sensibilizar a la población en temas de protección civil.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el período 2008 se realizó el "Foro de Terceros Acreditados y Especialistas Vinculados a la Protección Civil", se contó con la asistencia de 200 participantes; se realizó la jornada de inducción a la protección civil sobre temas básicos en la materia a 200 integrantes del grupo de personas adultos mayores Revolución Blanca A.C.; se impartieron pláticas de orientación al Cendi Escandón Hospital Gregorio Salas, Instituto del Deporte del D.F., Prepa 5, Secretaría de Hacienda y Crédito Público sede Palacio Nacional; se continuó con la entrega física de 807,750 trípticos con 16 temas diferentes en materia de protección civil.

B) Se cumplió al 100% la meta original con relación a lo alcanzado.

C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:

Raul Garcia Robles

JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Arnado Rojas Ubaldo

Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

014

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

EJE ESTRATÉGICO: La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se cubrieron compromisos contraídos en 2007 referentes a acciones relacionadas con la prevención de riesgos por fenómenos naturales y emergencias mayores, pagos realizados con recursos 2008, derivado de que es una Secretaría de nueva creación.
- B) El alcanzado es cero puesto que la actividad institucional correspondió a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
- C) Se cumplieron al 100% las metas físicas modificadas con respecto a lo alcanzado.

ELABORÓ:

Raúl García Robles
UD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100	
194,288,582.00	172,614,511.33	(21,674,070.67)			11.2	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{VI}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$9,622.30: PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO 2088 "FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDEN)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.	03	0.00	9,622.30	0.00	FISCALES	GC
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$55,990.80: FUERON DESTINADOS PARA CUBRIR COMPROMISOS (EJERCICIO FISCAL 2007 Y 2008).	03	400,000.00	0.00	0.00	FISCALES	GC
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'052,066.40: PARA LA CONTRATACIÓN DE 88 PRESTADORES DE SERVICIO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL "PROGRAMA ANUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS". DEL PRESENTE EJERCICIO POR EL PERÍODO JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2008.	03	6,409,728.00	7,613,194.40	7,613,194.40	FISCALES	GC
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$784,943.15: PARA SEGUROS PARQUE VEHICULAR DE ESTA SECRETARÍA. (CONTRATACIÓN CENTRALIZADA).	09	5,000.00	789,943.15	478,810.30	FISCALES	GC

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100	
194,288,582.00	172,614,511.33	(21,674,070.67)			11.2	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$21'491,255.60: PARA LA CONTRATACIÓN DE 484 PRESTADORES DE SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL "PROGRAMA ANUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS" DEL PRESENTE EJERCICIO POR EL PERIODO JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2008.	09	36,193,056.00	96,995,756.60	89,747,551.05	FISCALES	GC
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$14'376,000.00: PARA LA CONTRATACIÓN DE 60 PRESTADORES DE SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO, ASÍ COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.	09	4,106,488.00	38,048,760.40	28,282,911.53	FISCALES	GC
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$7'269,500.00: PARA CUBRIR EL PROYECTO PREVENTIVO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL, EN RIESGOS GEOLÓGICOS".	09	0.00	7,269,500.00	0.00	FEDERALES	GC
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$4,105.88: PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL FONDO REVOLVENTE.	09	19,986.00	489,132.44	489,132.44	FISCALES	GC
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$7'200,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	100,000,000.00	0.00	0.00	FEDERALES	GC
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'113,594.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	6,963,703.00	5,322,427.55	2,947.50	FISCALES	GC
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$388,464.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	100,000,000.00	0.00	0.00	FEDERALES	GC

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100	
194,288,582.00	172,614,511.33		(21,674,070.67)		11.2	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'400,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	0.00	5,800,000.00	0.00	FISCALES	GI
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'000,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	0.00	26,526.30	0.00	FEDERALES	GI
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$5'121,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	0.00	0.00	0.00	FEDERALES	GI
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$3'576,942.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	09	0.00	0.00	0.00	FEDERALES	GI
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$4'937,878.74: NO FUERON EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALEN EL GASTO PÚBLICO.	09	0.00	0.00	0.00	FISCALES	GC

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100
194,288,582.00	172,614,511.33		(21,674,070.67)			11.2
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$18'255,970.30: NO FUERON EJERCIDO EN LOS CAPITULOS 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES"; EN LO REFERENTE AL 3000 CORRESPONDIERON AL FONDO METROPOLITANO 2007 LOS CUALES FUERON REASIGNADOS POR LA SECRETARPIA DE FINANZAS; LO QUE FOPREDEN 2008 (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES) FUERON RESERVADOS PARA 2009 MEDIANTE OFICIO MULTIANUAL REGISTRADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS PARA SU EJERCICIO PRESUPUESTAL. EN LO QUE TOCA AL CAPÍTULO 5000 FUERON ECONOMÍAS GENERADAS POR ADQUISICIONES REALIZADAS CON MEJORES PRECIOS EN LOS BIENES ADQUIRIDOS.	09	0.00	0.00	0.00	FEDERALES	GCI
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$23'611,724.16: NO FUERON EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES" REDUCCIONES APLICADAS DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALEN EL GASTO PÚBLICO.	03, 05, 09	0.00	0.00	0.00	FISCALES	GCI

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

Rojal García Robles
UD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Elias Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS IV	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO 2088 "FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDEN)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.	HACER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A DICHOS HONORARIOS POR ESTA SECRETARÍA.	LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE ESTA SECRETARÍA REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE DICHOS HONORARIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2008. SIN EMBARGO, EL PAGO DE ESTE CONCEPTO SE EROGÓ A TRAVÉS DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FUERON DESTINADOS PARA CUBRIR COMPROMISOS (EJERCICIO FISCAL 2007 Y 2008).	LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PAGARÁ LOS HONORARIOS FIDUCIARIOS DEL FIDEICOMISO (FOPREDEN).	CABE MENCIONAR QUE DICHA REDUCCIÓN NO AFECTÓ A LA OPERACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA ASÍ COMO, TAMPOCO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL CONTEMPLADAS DENTRO DEL "PROGRAMA OPERATIVO ANUAL". DICHOS RECURSOS FUERON DESTINADOS PARA CUBRIR COMPROMISOS (EJERCICIO FISCAL 2007 POR UN MONTO DE \$46,368.50 Y 2008 POR UN MONTO \$9,622.30).	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE 88 PRESTADORES DE SERVICIO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL "PROGRAMA ANUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS".	PARA QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTE EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2008. DICHOS RECURSOS ESTÁN DESTINADOS AL PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE MITIGACIÓN, CONTENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE CONTINGENCIAS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO DE IMPACTO ATÍPICO DE LLUVIAS 2008.	DICHOS PRESTADORES DE SERVICIO DAN SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA, APOYO DE LA VIDEOGRABACIÓN DE EVENTOS, ACTUALIZA LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA DE INTERNET, APOYO INFORMÁTICO, PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA, ELABORACIÓN DE INFORMES Y CONTROL FÍSICO DE INVENTARIOS, COADYUVAR CON LA OFICINA DE ASESORÍA DEL C. SECRETARIO EN EL DESARROLLO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, PREVENCIÓN, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA A LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE MÁS ENCOMENDADAS PARA ESTA SECRETARÍA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES. CON LA FINALIDAD DE OFRECER SOLUCIONES OPORTUNAS Y EFICACES, EN LOS ÁMBITOS DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y CONTENCIÓN DE LAS CALAMIDADES DE IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SOCORRO A LA POBLACIÓN IMPACTADA EN LOS 103 PUNTOS RECURRENTES DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTOS, DETERMINADOS POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO ADAPTABILIDAD Y	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.



7

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
AMPLIACIÓN PARA SEGUROS PARQUE VEHICULAR DE ESTA SECRETARÍA, (CONTRATACIÓN CENTRALIZADA).	SATISFACER LA ATENCIÓN Y AUXILIO A LA POBLACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES, DESASTRES O EMERGENCIAS CON LA UTILIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTA SECRETARÍA.	CUBRIR LOS COSTOS GENERADOS POR LAS PÓLIZAS DEL PARQUE VEHICULAR (CAMIONETAS, VEHÍCULOS TIPO SEDAN, UNIDADES DE MANDO, MOTOCICLETAS, ETC.) DE ESTA SECRETARÍA, QUE DAN SERVICIO LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. LA COBERTURA DE LAS PÓLIZAS SON: ROBO, INCENDIO Y DEMÁS RIESGOS EN SITUACIONES NORMALES, DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE 484 PRESTADORES DE SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL "PROGRAMA ANUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS".	LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTE EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2008. DICHS RECURSOS ESTÁN DESTINADOS AL PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE MITIGACIÓN, CONTENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE CONTINGENCIAS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO DE IMPACTO ATÍPICO DE LLUVIAS 2008.	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS INTEGRAN BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PRIMERA RESPUESTA, REALIZAN BITÁCORAS DE TEMPORADA DE LLUVIAS, CALOR E INVIERNO, ANALIZAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, COORDINAR REVISAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES, ATENDER LAS EMERGENCIAS DE LA CIUDADANIA LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DAN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS, COORDINAN LOS PLANES DE EMERGENCIA Y HACEN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS, REALIZAN LA CAPTACIÓN, REGISTRO, ANÁLISIS, Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA Y EN GENERAL LAS DEMÁS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA ESTA SECRETARÍA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, CON LA FINALIDAD DE OFRECER SOLUCIONES OPORTUNAS Y EFICACES, EN LOS ÁMBITOS DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y CONTENCIÓN DE LAS CALAMIDADES DE IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SOCORRO A LA POBLACIÓN IMPACTADA EN LOS 103 PUNTOS RECURRENTES DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTOS, DETERMINADOS POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO ADAPTABILIDAD	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.



7

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>AMPLIACIÓN LÍQUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE 60 PRESTADORES DE SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO, ASÍ COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.</p>	<p>PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2008.</p>	<p>EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN CUATRO PROYECTOS LOS CUALES ATENDERÁN LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y DELEGACIÓN MILPA ALTA.</p> <p>1.- MODELO PILOTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL DE TRANSPORTE PÚBLICO (CETRAM'S).</p> <p>2.- ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>3.- MODELO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD DE SERVICIO DE EMERGENCIAS EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA.</p> <p>4.- ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.</p> <p>EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, SU IMPLEMENTACIÓN CONSISTE EN TRES ETAPAS: 1.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, 2.- RECOMENDACIONES E IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES Y 3.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.</p> <p>AL MES DE SEPTIEMBRE SE ELABORARON ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, SE PLANTEARON ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y S</p>	<p>POBLACIÓN A BENEFICIAR POR DICHO PROGRAMA:</p> <p>1.- CETRAM'S 4.5 MILLONES DE USUARIOS DIARIOS.</p> <p>2.- CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, 690 PERSONAS ENTRE INTERNOS, FAMILIARES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICOS PENITENCIARIOS.</p> <p>3.- UNIDAD DE SERVICIO DE EMERGENCIAS, TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.</p> <p>4.- STC-METRO ES DE MILLONES DE USUARIOS DIARIOS.</p>

7



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		<p>"HOSPITAL SEGURO". TAMBIÉN SE HAN CELEBRADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON: "RADIODIFUSORES DEL VALLE DE MÉXICO" Y "LA COPARMEX"; EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES ANALIZAN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO Y DEL ACERVO DOCUMENTAL, DESARROLLAN Y PROPONEN MODELOS DE DIAGRAMA DE VÍNCULOS PARA EL DESARROLLO DE INFERENCIAS Y ESCENARIOS PARA RETROALIMENTAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA-OPERATIVA, LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, VICULAN Y PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, ESTABLECEN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE INSTALACIONES, ESTRATEGIAS Y SERVICIOS VITALES DE LA CIUDAD.</p>	
<p>AMPLIACIÓN PARA CUBRIR EL PROYECTO PREVENTIVO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL, EN RIESGOS GEOLÓGICOS".</p>	<p>CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EVENTOS QUE PUEDEN TENER CONSECUENCIAS DESASTROSAS. PARA REDUCIR LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES EN UNA SERIE DE PRINCIPIOS, GUÍAS, ACCIONES PRIORITARIAS Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA LOGRAR LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES FRENTE A LOS DESASTRES Y CONSIDERANDO LA SEGUNDA PRIORIDAD DE ACCIÓN DE ESTE PLAN.</p>	<p>ES BÁSICO IDENTIFICAR, EVALUAR Y OBSERVAR DE CERCA LOS RIESGOS DE LOS DESASTRES Y MEJORAR LA ALERTA TEMPRANA Y LA INFORMACIÓN QUE PUEDA APOYAR EN CASO DE DESASTRES EN LA TOMA DE DECISIONES, YA QUE LOS SISMIOS REPRESENTAN EL MAYOR RIESGO POR LAS CONSECUENCIAS DESASTROSAS QUE PUEDE DESENCADENAR UN EVENTO DE GRAN MAGNITUD. SE HAN REALIZADO TRABAJOS QUE PERMITEN ACTUALIZAR EL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO LO SON: LOS MODULOS DE INTEGRACIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO SÍSMICO PARA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA MAGNITUD DE TEMBLORES PARA GRANDES AMENAZAS SÍSMICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MAPAS DE PELIGROS SÍSMICOS TOMANDO EN CUENTA FUENTES SÍSMICAS DE ORIGEN COSTERO DE SUBDUCCIÓN EN LA COSTA DE JALISCO HASTA CHIAPAS, ESTIMACIÓN TEMPRANA DE DAÑOS PROBABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL STATUS ACTUAL DE LA ELOBARACIÓN MODULAR DEL ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ETAPA I, LA CUAL SE SUBDIVIDE EN</p>	<p>TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.</p>
<p>AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$4,105.88: PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL FONDO REVOLVENTE.</p>	<p>RECUPERAR LOS GASTOS EROGADOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN A ESTA SECRETARÍA</p>	<p>PARA SOLVENTAR NECESIDADES DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA, LOS CUALES SON UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE OPERA ESTA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.</p>
<p>REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$7'200,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	<p>LA MITIGACIÓN DE PREDIOS DE ALTO RIESGO Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>MITIGACIÓN DE LOS PREDIOS DE ALTO RIESGO DE LAS MANZANAS 15 Y 16, UBICADAS EN LAS COLONIA CALENDARIA TICOMAN Y ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL CERRO DE CANTIL EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO POR LAS SECRETARÍAS DE OBRAS</p>	<p>HABITANTES DE LAS MANZANAS 15 Y 16 DEL CERRO DE CANTIL, SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADA EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.</p>

γ 023

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'113,594.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLE DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$388,464.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'400,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$1'000,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$5'121,000.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$3'576,942.00: FUERON DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA PROYECTOS DE MAYOR PRIORIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO DE GRIETAS.	ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN O DE RELLENO DE GRIETAS, EN LAS VIVIENDAS Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, LOMAS DE SAN LORENZO Y PUENTE BLANCO: EN LAS UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$4'937,878.74: NO FUERON EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL GASTO PÚBLICO.	ECONOMÍAS OBTENIDAS PARA QUE SEAN DISTRIBUIDAS EN LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAS DEFICIT PRESUPUESTARIO	ECONOMÍAS GENERADAS EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$18'255,970.30: NO FUERON EJERCIDO EN LOS CAPÍTULOS 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES"; EN LO REFERENTE AL 3000 CORRESPONDIERON AL FONDO METROPOLITANO 2007 LOS CUALES FUERON REASIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS; LO QUE FOPREDEN 2008 (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES) FUERON RESERVADOS PARA 2009 MEDIANTE OFICIO MULTIANUAL REGISTRADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS PARA SU EJERCICIO PRESUPUESTAL. EN LO QUE TOCA AL CAPÍTULO 5000 FUERON ECONOMÍAS GENERADAS POR ADQUISICIONES REALIZADAS CON MEJORES PRECIOS EN LOS BIENES ADQUIRIDOS.	ECONOMÍAS OBTENIDAS PARA QUE SEAN DISTRIBUIDAS EN LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAS DEFICIT PRESUPUESTARIO	ECONOMÍAS GENERADAS EN LOS CAPÍTULOS 3000 "SERVICIOS GENERALES" ESPECIFICAMENTE EN EL FONDO METROPOLITANO Y CAPÍTULO 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES"	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.



J

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS \$23'611,724.16: NO FUERON EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"; 3000 "SERVICIOS GENERALES"; 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES" REDUCCIONES APLICADAS DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA, PRESUPUESTALES EN EL GASTO PÚBLICO.	ECONOMÍAS OBTENIDAS PARA QUE SEAN DISTRIBUIDAS EN LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAS DEFICIT PRESUPUESTARIO	ECONOMÍAS GENERADAS EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"; 3000 "SERVICIOS GENERALES"; 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES, MUEBLES E INMUEBLES"	HABITANTES SUSCEPTIBLES DE SER DAMNIFICADAS EN UNA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:

Eliás Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

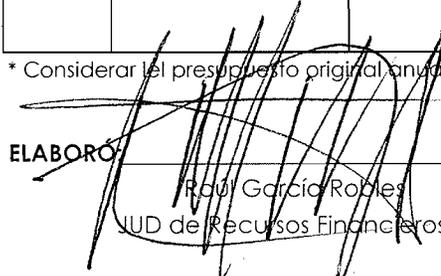
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

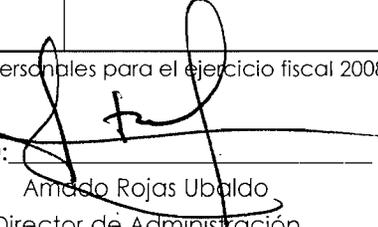
GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	14,664,419.00	16,297,618.26	1,633,199.26	A) La Secretaría de Protección Civil realizó readecuaciones de recursos de los meses de enero-diciembre de 2008, en los conceptos de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, prima quinquenal por años de servicios, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al Sistema de ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de fondos para el retiro, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal, vales de fin de año e Impuesto sobre nóminas, con la finalidad de cubrir en tiempo y forma los pagos correspondientes a las quincenas 19, 20, 21, 22, 23 y 24, así como los aguinaldos y otras prestaciones para el pago del personal de estructura y técnico operativo; lo anterior derivado de que inicialmente los recursos programados originalmente se había considerado el 3.5% de incremento salarial, sin embargo fue del 5% mismo que fue autorizado en el transcurso del ejercicio fiscal 2008 por la oficialía mayor.
I				(6)
TOTAL UR	14,664,419.00	16,297,618.26	1,633,199.26	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:


Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:


Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:


Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

026

Informe de Cuenta Pública 2008

AdyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
AYUDA ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR EL INCENDIO EN EL PREDIO DENOMINADO "DEGOLLADO" , EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	FAMILIAS	86	1,998,844.62	DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DONDE HUBO UN INCENDIO EN EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO DEGOLLADO, UBICADO SOBRE EL CAMINO VIEJO A TLALTENGO S/N DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO, INSTRUMENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 91 MÓDULOS PROVISIONALES PARA LA REUBICACIÓN TEMPORAL DE 86 FAMILIAS HACIA EL PREDIO UBICADO EN EJE 3 ORIENTE ESQUINA CALZADA, ERMITA IZTAPALAPA DE LA MISMA DELEGACIÓN. EL FINANCIAMIENTO Y OBRA DE LOS MÓDULOS QUEDÓ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.
AYUDA ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR EL INCENDIO EN EL PREDIO DENOMINADO "DEGOLLADO" , EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	FAMILIAS	86	4,891,880.40	DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DONDE HUBO UN INCENDIO EN EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO DEGOLLADO, UBICADO SOBRE EL CAMINO VIEJO A TLALTENGO S/N DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO, INSTRUMENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 91 MÓDULOS PROVISIONALES PARA LA REUBICACIÓN TEMPORAL DE 86 FAMILIAS HACIA EL PREDIO UBICADO EN EJE 3 ORIENTE ESQUINA CALZADA, ERMITA IZTAPALAPA DE LA MISMA DELEGACIÓN. EL FINANCIAMIENTO Y OBRA DE LOS MÓDULOS QUEDÓ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.
AYUDA DE COBERTORES	POBLACIÓN ABIERTA	POBLACIÓN ABIERTA	71,587.50	PARA ALBERGUES QUE BRINDA APOYO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (IASIS) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL D.F. POR LA EXPLOSIÓN EN INSURGENTES, LA NEVADA EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y EL OPERATIVO EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN "GUANAJUATO Y CHIHUAHUA".



γ

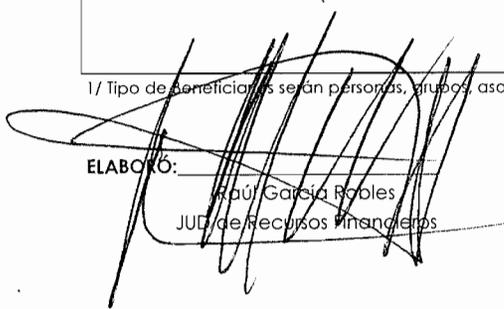
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
AYUDA DE COBERTORES	POBLACIÓN ABIERTA	POBLACIÓN ABIERTA	57,270.00	PARA ALBERGUES QUE BRINDA APOYO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (IASIS) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL D.F. POR LA EXPLOSIÓN EN INSURGENTES, LA NEVADA EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y EL OPERATIVO EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN "GUANAJUATO Y CHIHUAHUA".
AYUDA PARA LA TEMPORADA DE CALOR Y ESTIAJE 2008	POBLACIÓN ABIERTA	POBLACIÓN ABIERTA	64,256.25	PARA CUBRIR LA CONTINGENCIA DEL CAMBIO CLIMATOLÓGICO Y AUMENTO DE TEMPERATURA AMBIENTAL QUE PRODUCEN INSOLACIÓN Y DESHIDRATACIÓN, BENEFICIANDO A LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
AYUDA PARA LAS PERSONAS QUE VISITARON LA EXPOSICIÓN DEL MUSEO NÓMADA	POBLACIÓN ABIERTA	POBLACIÓN ABIERTA	124,752.00	PARA CUBRIR EL EVENTO DEL MUSEO NÓMADA REALIZADO EN LA PLANCHA DEL ZOCALO CAPITALINO CON UNA AFLUENCIA APROXIMADA DE 40,000 VISITANTES POR DÍA; DURANTE EL PERIODO DEL 19 DE ENERO AL 27 DE ABRIL DE 2008

1/ Tipo de beneficiarios se dan personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:


Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:


Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:


Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

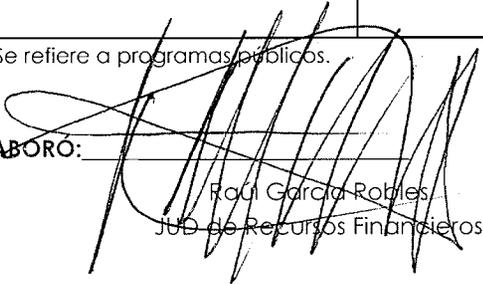
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)
NO APLICA					

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Raúl García Robles
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ:


Amado Rojas Ubaldo
Director de Administración

AUTORIZÓ:


Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<p>Medida preventiva IPAJU07-10-01-SPC Es necesario que la Secretaría de Protección Civil establezca mecanismos de control para garantizar un adecuado control de los convenios y contratos con la Federación que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal y se remitan a la Secretaría de Finanzas como dispone el artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007</p> <p>Medida preventiva IPAJU07-12-02-SPC Es necesario que la Secretaría de Protección Civil adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>En Proceso de atención para su solventación total. Actualmente se remiten los convenios y contratos firmados con la Federación a la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se respondió a la medida por medio de oficio SPC/DA/RMSG/0454/2008 del 17 de diciembre de 2008. Señala que a efecto de regularizar que las operaciones realizadas en el mes calendario anterior correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a la fecha se han remitido los informes relativos al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de los meses de enero a octubre de 2008. Se anexó copia y se enviará informe correspondiente al mes de noviembre.</p> <p>Por otra parte, por medio del oficio SPC/DA/0128/09 del 20/01/09, la Dirección de Administración informó a la Contraloría Interna sobre la adquisición de equipo de cómputo en noviembre de 2008 así como irregularidades administrativas durante el primer semestre de 2008, presuntamente atribuibles al anterior titular de la Dirección. Esto se debió a que se revisaron los expedientes de adquisición y no se encontraban debidamente integrados.</p> <p>Se levantaron constancias de hechos y se comentó que los reportes del período enero-noviembre de 2008 reflejan adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que no necesariamente se ejecutaron en el período.</p> <p>La actual Administración sólo reconoció los adeudos que contaban con la evidencia documental y/o física de que el bien o servicio fue</p>

ELABORÓ:

Raúl García Robles
Jefe de Recursos Financieros

REVISÓ:

Amada Rojas Ubaldo
Directora de Administración

AUTORIZÓ:

Elias Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil